AdorniGate: el Miguel Angel de la Korrupción presentó su obra

21/09/2026

Introducción al Informe

Nos toman por idiotas una vez más, pero esta vez con ribetes de pinacoteca renacentista. El caradura de Manuel Adorni, el autodenominado adalid de la transparencia, presentó su defensa ante el poder Judicial para explicar ese bache millonario que no cierra por ningún lado.

¿La gran genialidad argumental? Ahorros por casi 600.000

dólares caídos del cielo digital, sacados de la galera gracias a transacciones con criptomonedas hechas en efectivo y cara a cara en plena época de vacas flacas.

Un verdadero Miguel Ángel de la prestidigitación financiera que pretende hacernos creer que la fortuna se amasa en bitcoins anónimos mientras el resto de los mortales hacemos malabares para pagar las expensas.

Échale la culpa a Bitcoin

La causa por presunto enriquecimiento ilícito que pesa sobre el ex-Funcionario venía midiendo el tiempo de los plazos procesales con la precisión de un reloj suizo de Comodoro Py. Tras estirar los tiempos formales y ganar aire, la fiscalía había marcado la cancha sobre un incremento patrimonial desmedido, inconsistencias graves en la rendición de cuentas del grupo familiar y un desfasaje de más de 43 millones de pesos entre ingresos declarados y gastos corrientes en seguros, expensas, viajes y tarjetas de crédito.

Lejos de aportar claridad documental, la respuesta oficial consistió en un escrito de 78 páginas presentado ante el juez Ariel Lijo que desafía toda lógica contable y se ríe en la cara del contribuyente.

Para justificar la tenencia de los dólares cash con los que compró propiedades, pagó refacciones siderales en barrios privados y se movió a sus anchas, la defensa de Adorni optó por la salida más cinematográfica posible: los bitcoins fantasma.

Según el descargo, el exfuncionario habría obtenido nada menos que **591.544,61 dólares** producto de la venta de criptoactivos liquidados entre 2017 y 2018.

¿Cómo se hicieron esas transacciones? Según el relato judicial, mediante encuentros personales, en efectivo, con compradores anónimos y sin dejar rastro en las declaraciones juradas de la Oficina Anticorrupción de la época.

Es decir, una fortuna digital convertida mágicamente en billetes físicos que, según la coartada oficial, la pareja guardaba celosamente “por fuera del sistema bancario, en su domicilio”, optando por la insólita postura de “vivir como si no los tuvieran” mientras el país ardía bajo el cepo y la crisis cambiaria.

Un relato épico donde el ahorro bajo el colchón compite con los milagros de la blockchain y donde hasta las refacciones de su casa de fin de semana en Indio Cuá sufren reducciones aritméticas gracias a supuestos “errores de cálculo” de los propios contratistas.

Lo que viene en esta saga del AdorniGate

1. La prueba de fuego en la Blockchain: Peritajes y trazabilidad digital

El primer gran obstáculo que deberá atravesar la coartada oficial es el análisis del cuerpo técnico de peritos contadores e informáticos del fuero federal. Tras el escrito de 78 páginas presentado ante el juez Ariel Lijo, la fiscalía a cargo de Gerardo Pollicita someterá a auditoría las ocho direcciones públicas de Bitcoin aportadas por la defensa.

El objetivo será verificar si la supuesta liquidación de **591.544,61 dólares** realizada entre 2017 y 2018 resiste el cotejo de trazabilidad en la red, o si se trata de un ardid discursivo para blanquear dinero en efectivo por fuera del sistema bancario.

---

2. El careo con la realidad: Contratistas y los números de Indio Cuá

En el terreno de los ladrillos, la fiscalía deberá resolver la flagrante contradicción sobre las refacciones de la vivienda

en el barrio privado Indio Cuá.

Por un lado, el contratista Matías Tabar declaró bajo promesa de decir verdad un costo total de **245.000 dólares**. Por el otro, Adorni argumenta un "error aritmético" en la planilla del constructor para clavar la cifra en **175.000 dólares**.

Las divergencias entre los comprobantes presentados, las salidas de caja sin respaldo documental y las pericias de tasación de obra abrirán paso a citaciones y probables careos testimoniales.

---

3. El dilema de Ariel Lijo: ¿Llamado a indagatoria o gambeta judicial?

Con la contestación al requerimiento de justificación ya incorporada al expediente, la pelota queda del lado de Comodoro Py.

El magistrado Ariel Lijo deberá resolver en el corto plazo si los argumentos defensivos satisfacen las 20 inconsistencias planteadas por la Fiscalía o si la brecha del 15,8% en el flujo de fondos y los faltantes de documentación ameritan el paso procesal decisivo: **la citación a declaración indagatoria de Manuel Adorni como imputado por enriquecimiento ilícito**.

---

4. La lupa sobre el entorno familiar y la facturación cruzada

El expediente mantendrá bajo observación el patrimonio del grupo familiar directo. La fiscalía continuará reconstruyendo el flujo de caja en pesos y dólares que involucra los contratos, gastos en tarjetas de crédito, viajes al exterior y la facturación de la cónyuge, Bettina Angeletti.

Se evaluará si el salto de ingresos durante el ejercicio de la función pública guarda correlación real con las rectificativas presentadas a último momento ante los organismos de control.

---

5. El juego del tiempo: Enfriar la placa roja y apostar al olvido

En la dimensión política y mediática, la estrategia del oficialismo apuntará a dilatar los plazos procesales mediante impugnaciones técnicas, peritajes cruzados y pedidos de prórroga.

El objetivo de fondo es restar impacto mediático a la causa, enfriar la cobertura periodística y confiar en la lentitud habitual de los tribunales federales para que la discusión patrimonial quede soterrada en los pasillos de Comodoro Py.

A modo de cierre (por ahora)

La coartada del almanaque y la narrativa de los bitcoins invisibles buscan blindar al poder con el mismo libreto de siempre: subestimar a la ciudadanía, naturalizar lo injustificable y transformar la función pública en una cueva de prestidigitadores.

Los números siguen sin cerrar, la opacidad es total y la complicidad de los engranajes judiciales opera como salvavidas de plomo para los intocables. No nos toman por distraídos; nos toman directamente por idiotas.

Y la Historia, tarde o temprano, pasa factura.